



Madrid, 3 de diciembre de 2015

Señores
Francisco de Borja Acha Besga
Presidente y
Luca D'Agnese
Gerente General

Enersis S.A.
Santa Rosa N°76, Piso 17
Santiago de Chile
Presente

Ref.: Proposición de Candidatos a Director Independiente

Estimados Presidente y Gerente General,

por la presente y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo preceptuado en Circular N° 1.956 del 22 de diciembre de 2009, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, traslado la propuesta de designación de los siguientes candidatos a director independiente para integrar el Directorio Provisorio de la sociedad que resultaría, en su caso, de la división de Enersis, S.A. que será sometida a la consideración de su Junta Extraordinaria de Accionistas convocada el próximo 18 de diciembre y que está previsto se denomine "**Enersis Chile S.A.**":

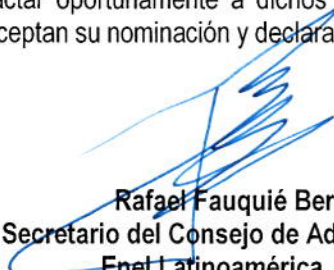
- a) D. Hermann von Mühlenbrock Soto
- b) D. Pablo Cabrera Gaete

Sobre el particular, manifiesto para los efectos de las referidas disposiciones legales y reglamentarias que tales candidaturas han sido propuestas por Enel Latinoamérica, S.A. (CIF-A 81932873 y R.U.T.59.072.610-9) sociedad domiciliada en el Reino de España, Madrid, calle Ribera del Loira 60., y que actualmente ostenta el 40,32% del capital accionario de Enersis S.A., contando con el apoyo de Enel Iberoamérica S.L. propietaria del 20,32% del capital social de Enersis, S.A.

Asimismo, manifiesto que la presente carta, que contiene dichas proposiciones, ha sido presentada con más de diez días de anticipación a la fecha prevista para la junta extraordinaria de accionistas de Enersis S.A. a realizarse el 18 de diciembre 2015. Esta carta es válida para la mencionada junta y, en caso de no realizarse ésta, para aquélla que la reemplace.

Finalmente, agradeceré contactar oportunamente a dichos candidatos a fin de que hagan llegar una comunicación indicando que aceptan su nominación y declarando no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Un cordial saludo,


Rafael Fauqué Bernal
Secretario del Consejo de Administración
Enel Latinoamérica, S.A.

cc. Sr. Domingo Valdés, Fiscal.